



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 10/2016

En la ciudad de San Juan, a los 12 días del mes de Abril de 2016, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.010/16: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido H.C. Huarpes vs. Concepción PC Categoría: Junior disputado el: 02/04/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. RODRÍGUEZ FRANCISCO.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de Concepción P.C. el Sr. RODRÍGUEZ FRANCISCO con 4 (cuatro) fechas a partir de la expulsión (Art. 25 inc. “d”) incrementado por la magnitud de la falta. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.012/16: INFORME del árbitro Montiveros Roberto, partido Richet y Zapata vs. B. Rivadavia Categoría: Primera disputado el: 01/04/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. CASTRO RAMIRO.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de B. Rivadavia, el Sr. CASTRO RAMIRO con dos (2) fechas a partir de la expulsión (Art. 23). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.014/16: INFORME del árbitro Márquez Mario, partido Concepción PC vs. Olimpia PC Categoría: Primera disputado el: 01/04/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr Bielsa José Luis.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Sr. Bielsa José Luis con la multa de treinta (30) entradas generales (Art. 28 inc. “d”). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.015/16: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido C. Valenciano vs. U.D. Caucetera Categoría: Cadete disputado el: 02/04/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. MILAN JUAN PABLO.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de C. Valenciano, el Sr. MILAN JUAN PABLO con dos (2) fechas a partir de la expulsión (Art. 23). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.016/16: INFORME del árbitro González Alfredo, partido Richet y Zapata vs. B. Rivadavia Categoría: Primera disputado el: 01/04/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. MAZZOCHI FABIÁN.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico de B. Rivadavia, el Sr. MAZZOCHI FABIÁN con dos (dos) fechas a partir de la expulsión y con cincuenta (50) entradas generales (Art. 27 inc. “d”). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.018/16: INFORME del árbitro Márquez Mario, partido Sarmiento de Albardón vs. Lomas de Rivadavia Categoría: Pre Juvenil disputado el: 09/04/16- Campeonato: Oficial.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club Sarmiento de Albardón con amonestaciones, tal como lo estipula en el C.P., se debe aclarar que en un próximo incidente se lo sancionara con una multa. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Exp.019/16: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Olimpia P.C. vs. S.E. de Comercio Categoría: Pre Junior disputado el: 09/04/16- Campeonato: Oficial.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club Olimpia P.C. con amonestaciones, tal como lo estipula en el C.P., se debe aclarar que en un próximo incidente se lo sancionara con una multa. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.020/16: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Olimpia P.C. vs. S.E. de Comercio Categoría: Pre Junior disputado el: 09/04/16- Campeonato: Oficial.-Expulsado: Sr. Almarcha, Agustín-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al jugador de Olimpia P.C., el Sr. Almarcha, Agustín para el día 19/04/2016 a las 20hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito, quedando suspendido provisoriamente. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

ALEJANDRO LESCURA

MARIO AGUERO

JOSE LUIS FERNANDEZ